

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MÁGINA (JAÉN)

**2024/882** *Aprobación definitiva de la modificación del Presupuesto prorrogado mediante créditos extraordinarios.*

#### **Edicto**

Don Diego Fernández Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albánchez de Mágina (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por acuerdo del Pleno de fecha 1 de febrero de 2024, se aprobó inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto prorrogado del 2024 mediante créditos extraordinarios con cargo a nuevos o mayores ingresos por lo que conforme al artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, habiendo quedado el expediente expuesto al trámite de información pública mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de 6 de febrero de 2024 número 26 y en el Tablón de Anuncios para que por los legítimamente interesados hayan podido examinarlo e interponer reclamaciones ante el Pleno, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de dicha publicación.

No habiéndose presentado reclamación alguna el expediente queda definitivamente aprobado, procediéndose a la publicación de la modificación aprobada.

Contra el presente acuerdo cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo directo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en las formas y lugares que dictan las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Modificación del presupuesto prorrogado mediante créditos extraordinarios con cargo a nuevos ingresos:

a) Ingresos.

Concepto 911 Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público. Importe: 200.000 euros.

Concepto 913 Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público. 50.000 euros.

b) Gastos.

Concepto 609. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Adquisición de inmueble en plaza constitución, 19 Importe 250.000 euros.

Albanchez de Mágina, 28 de febrero de 2024.- El Alcalde, DIEGO FERNÁNDEZ MUÑOZ.